

POLÍTICA INTERNACIONAL

CONSIDERACIONES

A cerca del tratado de paz etc., pactado últimamente
entre las Cancillerías de Bolivia y de Chile; que
hoy se halla pendiente del Poder Legislativo
reunido en esta Capital Sucre

—POR—

Narciso Campero



SUCRE, NOVIEMBRE DE 1895

—❦—

Imprenta Boliviana
73—Grau—73



CONSIDERACIONES.

ACERCA DEL TRATADO DE PAZ ETC., PACTADO ÚLTIMAMENTE ENTRE LAS CANCELLERIAS DE BOLIVIA Y DE CHILE, QUE HOY SE HALLA PENDIENTE DEL PODER LEGISLATIVO REUNIDO EN ESTA CAPITAL SUCRE.

I

Hé ahí la más grave y trascendental cuestión que Bolivia haya tenido que resolver, desde que ella es Bolivia; y tanto más árduo es el problema, cuanto que los factores que entran en el cálculo político-social, son harto complejos y por demas oscuros,

Hay que recapacitar, ante todo, en la índole y las tendencias de la Cancilleria que, de repente, ha provocado y querido precipitar este grave asunto, siendo así que, en un principio, se denegó rotundamente á celebrar la paz que le propuso la legación Salinas—Boeto (año 1883). A este propósito, no puedo menos que reiterar la insinuación que dirigi á mis compatriotas y especialmente á nuestros hombres públicos, en “*El Tiempo*” de Potosí N.º 550, recomendando la lectura del libro del doctor Ernesto Quesada, editado en Buenos Aires, bajo el título de “*La política chilena en el Plata*”.

Cmoo dicho libro no era conocido en Bolivia hasta mediados del presente año, consideré necesario transcribir, en mi artículo varios trozos de aquél; y, como ahora mismo es aquí tan escaso que (según se dice) apenas han venido á esta capital dos ó tres ejemplares por el correo llegado el 1.º del mes en curso, tengo á bien agregar á las mencionadas transcripciones las que van á continuación:

(Pág. 149). “El gobierno (de Chile) confirma, pues, que se busque *el filo ó línea*, á cuyos costados descienden en dirección opuesta las vertientes, ó sea la división de las aguas de la cresta andina. ¿Podría haberse imaginado que ahora su cancillería pretenda sostener la *división intercontinental*, prescindiendo del *filo ó línea*?”

“Las instrucciones á Pissis llevan la fecha de octubre 10 de 1849, y son concordantes con las palabras del *discurso* presidencial y de la *Memoria* ministerial.....”

“Después de aquella fecha vinieron las negociaciones diplomáticas que ya hemos estudiado en anteriores capítulos, y la cuestión se obscureció, complicándose, debido á la mala fé de la cancillería chilena.”

“No busquemos, pues, más opiniones al respecto en su controversia con nosotros. En adelante, todo es interesado. “Nos es sensible decirlo—ha escrito el actual ministro nacional doctor Bermejo,—pero ahí están los testimonios oficiales que lo prueban y hablan más alto que nosotros: *en sus relaciones diplomáticas con la República Argentina, la fé chilena ha llegado á ser tan vergonzosamente célebre como la fé púnica.*” Y agrega: “Sostiene el pró y el contra, según las exigencias del interés: desconoce las resoluciones del soberano que deslindó su territorio, las disposiciones de su propia Constitución y de sus leyes, el testimonio unánime de sus gobernantes y

estadistas. Y todo esto para qué? Para agregar un pedazo más á su territorio, como si la verdadera grandeza y el honor de la naciones pudiera medirse por varas!”

(Pág. 244) “Por eso acaba de decir solemnemente el doctor Irigoyen en su réplica al señor” Barros Arana: «Persisto en la idea de que deben aplazarse los trabajos de las comisiones auxiliares, para dar tiempo á que los gobiernos acuerden la forma de practicar estudios ó reconocimientos, que faciliten ó ilustren sus resoluciones y supriman esas divergencias entre los demarcadores, de las que necesitamos darnos cuenta con propiedad. Condono todo estudio sigiloso ó encubierto que ordenen los gobiernos, porque esos actos desdican la lealtad con que debe procederse en estos negocios. Es necesario que los gobiernos y los peritos conozcan plenamente la configuración y los accidentes de los territorios que van á dividir, y que todos procedan con la luz y la conciencia que corresponde en estas cuestiones que interesan al reposo y cordialidad de las naciones».

(Pág. 248). “Es un deber de patriotismo el hacer popular esta cuestión y llevarla al conocimiento de las masas. De esta manera nuestros estadistas no podrán mirar con indiferencia estos asuntos, y eso solo bastará para alejar todo peligro”.

“Insistimos, pués, en que trabajamos por la paz, pero por una paz justa y con honor. Esa es nuestra convicción”.

“Y á su logro creemos haber contribuido, poniendo de manifiesto la política tradicional de Chile á nuestro respecto, desde los orígenes de la cuestión, hasta el reciente y ruidoso memorial del más hábil, tenaz y erudito de sus abogados. Porque, “si la solución pacífica no fuere posible—acaba de declararlo el señor doctor don Bernardo de Irigoyen,—si estos países se viesen obligados á romper los vínculos de la naturale-

za y de la historia, convendrá siempre que conozcan los hechos ò las consideraciones que les aconsejen levantar las armas”.

(Pág. 247)“.....Y creemos que la diplomacia podrá y deberá ahora cimementar *definitivamente* la obra de la paz. Pero, al hacerlo, tendrá que recordar las memorables palabras del ministro boliviano Baptista: “Alguien ha pedido que manifestemos los largos protocolos donde se contienen los sudores del pugilato diplomático. Lo diré: los agentes no hemos querido ser hábiles. Queriéndolo no habríamos podido serlo. La frase velada, la astuta petición del *máximum* para felicitarse con el *mínimum*, la zancadilla, no eran armas que manejábamos; ni servirnos de ellas, hemos considerado digno de nuestros países y de nuestros gobiernos”.

II.

Recientemente ha venido á mis manos un opúsculo titulado “EL PRINCIPIO DE CONQUISTA EN AMÉRICA (*Discurso de apertura del año escolar de 1893, leida en la Universidad Mayor de Lima*) por el doctor don Enrique de la Riva—Aguero Catedrático de la facultad de *Ciencias Políticas y Administrativas*.

Ese opúsculo, tan correcto en la forma como ajustado á la razón y al Derecho en el fondo, merece ser detenidamente estudiado.

Hé aquí algunos trozos de ese interesante y luminoso trabajo:—

(Pág. 6) “.....Algo más: nadie desconoce hoy que el porvenir de todas las secciones americanas y la feliz solución de casi todos sus problemas políticos, económicos y sociales están vinculados muy principalmente á la inmigración europea, destinada á aumentar su escasa población y á vigorizar por la infusión de nueva sangre estos organismos anémicos”.

“Pero si esto es cierto, no lo es ménos que, por

las diferencias de sus sistemas de gobierno, de sus tradiciones y antecedentes y de sus tendencias, la Europa y la América son en política, como dice Lastarria, dos polos opuestos, lo que nos obliga á rechazar en América, como contrarios á nuestro régimen de vida y á las exigencias de nuestro desarrollo, ciertas prácticas y sistemas de la política europea”.

“Uno de ellos es, señores, el principio de conquista que entronizado en la política internacional de Europa, es para ella la primera causa de sus grandes desgracias”.

(Pág. 17) “El principio de conquista, razón y objeto de todas las guerras en la antigüedad, hallábase en perfecta armonía con las ideas filosóficas de esa época y con el estado social y político por ellas engendrado; ese mismo principio, no puede sostenerse ya hoy ante los progresos hechos por las ciencias morales y políticas, y su subsistencia en Europa, tan dañosa para ella como opuesta al espíritu del siglo, es resultado de las ideas que allí dominan, de las tradiciones que se mantienen y, en general, de las mismas causas casi todas de interés monárquico, que en la mayor parte de ella detienen el progreso político”.

“Los pueblos de la antigüedad no podían dejar de ser conquistadores”.

(Págs. 24 y 25) “Recorred, Señores, la Historia, depositaria de la experiencia humana, y ved en ella si la iniquidad de la conquista ha podido alguna vez cosechar sus frutos regados con la sangre y las lágrimas de los pueblos”.

“¿Cuál fué la suerte de Grecia y de Roma antiguas? Quisieron abarcar el mundo, burlándose de la Naturaleza y de la Justicia, y débiles en medio de su poder aparente, fueron víctimas de la misma fuerza que fundara su pasajera grandeza! Su extensión, lo heterogéneo de sus elementos y la desmoralización que siempre traen los triunfos de la fuerza fueron su ruina”.

“¿Y no ha sido esa misma la suerte de todas las conquistas y agrupaciones artificiales realizadas en todos los tiempos? ¿Pudo acaso sostenerse el vasto imperio formado por Carlomagno? ¿Qué le queda á la España de lo que tuvo en tiempo de Carlos V? ¿Qué á la Francia de lo que con la punta de su espada y sacrificando á millones de hombres, llegó á adquirir Napoleón I? Despues de dominar casi toda la Europa, repartiendo á su antojo pueblos y gobiernos ¿no tuvo ella que volver á sus antiguos limites por las ofenzas que había inferido al sentimiento de la nacionalidad en Rusia, en Italia, en Alemania y en España? ¿No es ese mismo sentimiento el que con posterioridad ha determinado las reacciones de Grecia contra Turquía, de Italia contra Austria y la desgraciada de Polonia contra Rusia?”

“Es, Señores, que el dominio de la fuerza no puede ser sinó transitorio, y la justicia, como suprema ley de la humanidad, tarde ó temprano, recupera siempre su imperio”.

(Págs. 30 y 31) “Cuando los ciudadanos (que no otros pueden serlo) son llamados á resolver por un plebiscito sobre la anexión misma del territorio, la condición impuesta además de ser en todo caso jurídicamente imposible, ó es innecesaria, ó solo viene á dar á la conquista una sanción aparente, tan hipócrita por parte del vencedor, como inaceptable para el vencido.—Es la condición jurídicamente imposible, porque concede un derecho que no existe según todos los principios de la ciencia jurídica, llamando á una fracción del Estado á resolver sobre la cesión de un territorio que pertenece al Estado todo.....”

“Es tambien corriente la pretensión de legitimar la conquista invocando en su apoyo el derecho, derivado de la victoria, de exigir la indemnización de los gastos de la guerra”.

“Desgraciadamente para los gobiernos que tal

pretexto toman, á nadie logran engañar, pues la exigencia á ese título, de la cesión de un territorio supondría la previa valorización de los gastos de la guerra y la negativa del vencido á abonarlos, condiciones que jamás se llenan, limitándose el vencedor, que generalmente ha provocado la guerra con el solo objeto de apoderarse de lo que apetece, á exigir de un modo perentorio su cesión, sin formular cálculo alguno de compensación de valores, y aunque ella importe una notoria expoliación del vencido”.

“Como se vé, pues, Señores, si los pueblos conquistadores de nuestra época, sintiendo el rubor que siempre produce el extravío, pretenden disimular su obra, su propósito ha resultado vano, porque todo el ingenio del hombre no basta para dar al mal, las formas del bien”.

(Pags. 32 y 33) Amenazadas las naciones con la desmembración de su territorio, la tranquilidad de la vida es ya imposible; la paz armada con todas sus funestísimas consecuencias, de que despues hablaremos, se impone como una necesidad; el engrandecimiento de los vecinos, se convierte en un peligro y, los celos, la desconfianza y el ódio forman el fondo de las relaciones entre los pueblos revestidas con las tomas de una fingida confraternidad”.

“La guerra adquiere entónces inmenso atractivo, por lo que, como insinuamos en otro lugar, ántes que la institución del arbitraje internacional, tan difícil de implantarse, sería medio más eficaz y práctico de combatir ese azote de la humanidad, la proscripción de la conquista por un acuerdo de las naciones. Las guerras se harían, en efecto, muy raras el dia que los fuertes supiesen que ya no podían ensancharse por medio de ellas, y cuando ya los débiles no sintiesen el deseo natural de desquite, que siempre produce la desmembración.—El tiempo, ese importantísimo factor de la vida que todo lo borra y destruye, no es sin

embargo capaz de hacer olvidar á las naciones la cruel ofensa que su desmembración envuelve; y si la guerra, en general, rara vez produce una paz sólida y estable, nunca puede producirla la que concluye por una conquista—.....”

(Pág. 35) “¿Quereis ver aun con más claridad los resultados prácticos del principio de conquista?”

“Volved entónces, señores, vuestra mirada á la difisilísima situación de Europa, que os dirá con la elocuencia irresistible de los hechos, mucho más que todos los razonamientos derivados de la ciencia”.

“En medio del asombroso progreso que en otros órdenes ha alcanzado la Europa y no obstante lo mucho que, sobre todo en el curso del presente siglo, ha avanzado en ella el Gobierno Constitucional, nadie que juzgue imparcialmente puede desconocer que la ciencia política está allí en atrazo notable y que quizá sea necesaria una horrible y desastrosa revolución social para desbaratar los obstáculos que le cierran el camino de las aplicaciones prácticas, sin poder detener el vuelo incontenible de las ideas”.

(Pág. 46) “Las consecuencias de esa inseguridad en la posesión de sus dominios en que viven los Estados europeos, son tan fatales, si no más fatales todavía que las mismas guerras que á cada instante provoca”.

“En primer lugar, ese sistema de acrecentamiento por la fuerza que ha acostumbrado á mirar como cosa baladí el principio de las nacionalidades y á despreciar las aspiraciones de los pueblos, ha creado una política internacional que, dando á los fuertes absoluta supremacía, casi anula la independendencia y soberanía de los Estados de segundo órden”.

“Nada, en efecto, puede realizarse en éstos de algún interés que no provoque inmediatamente la intervención de las grandes potencias, que se han arrogado el derecho de dirigir por sí solas todo el movimien-

to europeo; de suerte que hoy no hay asunto de cierta importancia que no se convierta en cuestión europea, aunque se trate de las microscópicas repúblicas de Andorra, y San Marino, y todo amenaza turbar á cada instante la paz general”.

(Págs. 48, 49 y 50) “La situación de Europa es realmente insostenible”

“Como dice Cohen, publicista europeo, en su reciente trabajo sobre el imperio de Alemania: la razón del más fuerte ha llegado á ser la ley soberana de la política internacional; la confusión se halla en todos los principios; ó más bien, no hay tales principios; la civilización pacífica retrocede ante la barbarie armada; basta *poder* para intentarlo todo, y el vínculo de la ley moral entre los pueblos no se ha relajado solamente: se ha roto”.

“Constantemente amenazada con la guerra que no hay año que no se anuncie, y cuyas colosales proporciones el día en que estalle, hacen mirarla con pavor, vívese allí en permanente intranquilidad que solo el abastecimiento no interrumpido de los arsenales puede calmar un tanto. Arma al brazo, haciendo todos los días nuevos fusiles, nuevos cañones, y nueva pólvora, perfeccionando el arte de matar y de destruir construyendo caminos estratégicos y fortalezas fijas y flotantes, van convirtiéndose esos grandes pueblos en grandes campamentos custodiados permanentemente por millones de soldados que, consumiendo la mayor parte de los recursos fiscales, tornan infeliz la condición del proletario y del obrero hasta hacerles concebir planes tenebrosos y horribles de completa destrucción”.

“La Paz armada impuesta á la Europa por su sistema de política internacional, ha tomado proporciones tales en los últimos veinte años, que ya no admite duda que es mil veces mas funesta que la guerra misma”.

“Al reemplazar Carlos VII en el siglo XV las antiguas tropas mercenarias con el Ejército nacional y permanente, es indudable que no pudo pensar en la carga enorme y el mal inmenso en que esa institución habia de convertirse para las naciones europeas con el curso de los tiempos”.

“Carga enorme, porque, como hemos dicho, consume la mayor parte de los recursos de esos pueblos despues de affigirlos con contribuciones de todo género, inclusive la del servicio militar obligatorio, tan legítima en sí misma como pesada, para el ciudadano pacífico.—Mal inmenso, porque arrebatá brazos al trabajo y á la industria. porque corrompe con los funestos hábitos de la vida de cuartel, porque, en fin, es un instrumento casi inconciente que así puede servir á la libertad, como á la tiranía”.

“Y bien, señores; medio millon de hombres es lo ménos que hoy necesita sostener constantemente en pié de fuerza cada una de las grandes potencias continentales de Europa. Medio millon de hombres con las armas en la mano como condición ineludible para no ser destruido por el vecino.....!”

“¿Es ésta, señores, la confraternidad de los pueblos tan decantada en nuestra época? ¡Oh sarcasmo! tenéis allí un evidente retroceso á la barbarie!”

(Págs. 53, 54 y 55) “Los Estados de América han pagado ya, y por cierto que á bien alto precio, ese tributo al militarismo que parece impuesto por una ley social á todas las naciones en el período de su formación, sea como resultado de la victoria, cuando han debido á una guerra su independendencia, sea porque en sociedades incipientes, no hay generalmente otra fuerza organizada ni han alcanzado todavía los elementos civiles el desarrollo que les corresponde. Pero, después de más de medio siglo de ese régimen inconveniente que en verdad les ha hecho reemplazar el despotismo colonial con otro despotismo, despues de ha-

ber sufrido constantes convulsiones hasta el punto de desacreditar el sistema republicano, ha pasado ya para ellos esa época de preparación que fatalmente tenían que atravesar, llegándoles el momento, que muchas han aprovechado ya—de emanciparse de esa influencia y organizar gobiernos con los elementos mas capaces de hacer prácticos los beneficios de la República, hasta hoy, á la verdad, por muy pocos saboreados”.

“¿Pero qué podremos, Señores, avanzar en este camino, si la indolencia de los Estados de América, permite que llegue á entronizarse aquí el régimen de la conquista? Cada dia tendremos que militarizarnos más, con grave daño para el porvenir de nuestras instituciones”.

“Acontecimientos recientes, que no queremos analizar—realizados en el mismo pueblo que ha tenido la triste gloria de levantar en América el pendón de la conquista, y no obstante la jactanciosa solidez de su régimen civil y de su paz interior, son, Señores, la más elocuente confirmación de lo que llevamos dicho sobre la funesta influencia del principio de conquista en la estabilidad de las instituciones democráticas”.

(Págs. 59 y 60) “Nuestros enemigos de ayer, sin razón plausible que lo explique, siguen haciendo armamentos cada dia mayores; la República Argentina, que sin duda presiente el peligro, á toda prisa hace lo mismo; el Brasil, en medio de la anarquía producida por su transformación política, tiene igual preocupación; nosotros, apenas convalezcamos un poco, seríamos muy bisoños si no empleáramos nuestros primeros recursos en buques y fusiles y, en general, todas las secciones de América comienzan ya y tienen que seguir igual camino, mientras no se haga algo para impedir que el funesto ejemplo de ahora diez años pueda repetirse”.

“De esta manera, ¿á dónde vamos? A la ruina y al descrédito más completos que harán desperdiciar

las hermosas perspectivas que brinda el porvenir á pueblos llamados por las leyes de la Hirtoria á ser un día el centro, si no el asilo de la civilización del Mundo.’

“Señores”:

“La América, que en pocos años ha realizado tan notables progresos, que ha vivido hasta ahora exenta de los graves peligros que amenazan á la Europa, y que tan alto papel tiene que desempeñar en la grandiosa marcha de la Humanidad, no puede mirar impasible la difícil situación que intereses bastardos vienen creándole;.....”

“Lima, Abril de 1893”

“*E. de la Riva—Aguero*”.

III

Admitidos, como deben serlo por todo americano de corazón, los principios invocados por los señores Quesada y Riva-Aguero, paso á considerar el tratado en cuestión; pero lo haré someramente, porque el fondo de él ha permanecido hasta hoy velado á los ojos del público—de la nación.

Se sabe de buena fuente (dicen) que recién sometido el tratado á la consideración del Congreso, hizo muy mala impresión en el ánimo de la mayoría; pero que, habiéndose invitado al Ministro de Relaciones Exteriores para que ilustrara la materia, éste, después de tres días de trabajo, presentó un larguísimo informe expresando que el tratado era muy conveniente. Agrégase á esa versión, que el Jefe del Estado hizo venir á su alojamiento á varios congresales, parcialmente, y tuvo con ellos una conferencia privada, siendo el hecho que, en la sesión subsiguiente del Congreso, se traslució ya un notable cambio en la opinión de la mayoría.

Ahora bien, suponiendo que ese cambio hubiese sido el resultado de la convicción, habría que decirse: “Y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores ha estudiado, ó siquiera mandado estudiar por ingenieros hábiles y de acreditada probidad, el puerto y adyacente costa ofrecida por Chile?” ¡Cómo!; el *presente* y el *porvenir* de Bolivia ¿habrían de librarse á la simple afirmación de su Ministro de Relaciones Exteriores —interesado, como debe estar naturalmente en mantener su propia obra?—Esta sola consideración bastaría, pues, para que la aprobación del tratado se aplazase, á lo ménos, hasta que la Nación supiera, á ciencia cierta, lo que va á recibir en cambio de su rico y comparativamente extenso litoral.

VI.

§ 1.

Han expresado algunos Honorables Señores: que, si ahora no nos contentamos los bolivianos con el ofrecimiento de Chile, mas tarde ni eso conseguiríamos. y que vale mas conformarse con el tratado, puesto que hemos sido vencidos; reservándonos empero el derecho de recobrar lo nuestro para cuando las circunstancias no sean favorables.

“*Hemos sido vencidos.*” Mucho habría que decirse sobre esta frase que, unida á la propaganda *pacista*, se difundió, en hora menguada, por todos los ángulos de la República; mas, por la premura del tiempo, tenemos que limitarnos á decir: que no era Chile quien pudiera haber subyugado á Bolivia inmediatamente después de su triunfo en el “Campo de la Alianza”. si los bolivianos todos hubiesen obrado con patriotismo. En efecto; lo mas que hubiera podido enviar Chile al interior de Bolivia, en aquellas circunstancias, habrían sido ocho á diez mil hombres; y ¿qué

eran diez mil hombres para conquistar una nación viril y acostumbradas á las fatigas de la guerra? El general Lanza se sostuvo durante 14 años en los valles y montañas de Ayopaya; y eso, con un puñado de hombres y hallándose rodeado de enemigos formidables, que se habían enseñoreado del país desde siglos atrás.

“¡Vencidos!” Colombia no se dió por vencida cuando el General Bolívar perdió la gran batalla de “La Puerta,” por primera vez, ni cuando el mismo General perdió otra segunda batalla campal en el mismo lugar, apesar de que en esa época aciaga sobrevinieron terribles terremotos, el hambre, la peste y..... En suma: si nuestros antepasados hubiesen adoptado la regla de enarbolar la bandera de la paz al primer revés, estaríamos todavía bajo el régimen colonial. Y si Bolivia, despues de haber figurado como la nación mas adelantada en los fastos de la América del Sud, ha venido á ser lo que es hoy en día, esto es debido principalmente á la funesta *propaganda de paz*, que llevaba como lema de su bandera: “*Estamos vencidos.*”

§ 2.

“*Reservándonos el derecho de recobrar lo nuestro para cuando las circunstancias nos sean favorables.*”— Así razonaron los políticos del Viejo-Mundo durante la era de las conquistas y reconquistas acaecidas en la antigüedad. Y ¿cuál el resultado de semejante política? Ahí está la Historia; y ¡cuenta!, que el mal subsiste allí, aunque a veces latente, con todos los inconvenientes de la *paz armada*, que es todavía peor que la guerra misma.

V.

Se alega que: *si no se aprueba el tratado por la resente Legislatura, nos vendrá la guerra.*

Pero ése no es mas que un fantasma. Por el pacto de tregua quedó estipulado que no recomenzarían las hostilidades sinó al cabo de un año de hacerse el desahucio. Luego, Chile no puede lanzarnos sus huestes destructoras ántes de cumplirse ese plazo. Pero á esto se replica: que, teniendo Chile todos sus elementos bélicos bien preparados, mandará un fuerte ejército el día que mejor le plazca. A tal suposición contestamos: que *no puede ser*; porque Chile, ahora mas que nunca, se empeña en aparecer ante el mundo civilizado como la mas seria y más honorable de las naciones de Sud-América, y que, por tanto se guardará bien de producir tamaño escándalo. Por otra parte, si tal hiciese Chile, sabría Bolivia á qué atenerse en lo venidero, y tendría una positiva ganancia bajo cierto respecto, como lo haremos notar en breve.

Recalcando sobre el mismo tema, se ha dicho y repetido: *que cuando sobrevino la guerra llamada del Pacífico, la República Argentina se cruzó de brazos, apesar de nuestros dolores y quebrantos; que las demas repúblicas vecinas se mostraron indiferentes, y que ahora sucedería lo propio.*

Desde luego, hay que hacer observar: que el apurarse Bolivia á complacer á Chile aprobando de pronto el tratado en cuestion, ahora que la Argentina se halla en conflictos, importaría una represalia, una venganza. La venganza, ¡tan vituperable en el hombre ilustrado!, es pasión execrable en una nación. Por otra parte, si bien se examina, es de todo punto injusto el cargo. La República Argentina, desde el principio hasta el fin de la guerra, manifestó su reprobación, como qué la prensa y el grito unísono de todas sus pro-

vincias condenaron el atentado de Chile; y, si no se movieron, fué porque su gobierno quiso y se empeñó en mantenerse neutral. Y bien, ¿seríaa justo hacer pagar ahora á la generosa nación argentina la culpa cometida por sus malos gobernantes? ¡Oh!, lejos del pensamiento de Bolivia semejante conducta!..... Aunque tarde, harto han conocido su error los hombres de estado que en aquella época manejaron la política exterior de la Confederación Argentina; y todos sus políticos comprenden hoy que es necesario enmendar aquella falta.

Por otra parte, los actuales aprestos bélicos de Chile y el afán con que ha hecho venir oficiales, jefes y hasta , se dice, un general prusiano, muestran á las claras su propósito de abarcar nuevos territorios, de establecer una especie de tutela sobre las repúblicas vecinas y de sujetar á su ejemonía toda la América meridional; lo qué, so pretesto de *primacia* (expresión acariciada por los políticos de Chile), vendria á ser, en realidad, no otra cosa q' *refinado despotismo*. Esto deben ya prever todas las secciones sud-américanas (incluso el Brasil); y es mas que probable que, en caso de lanzarse Chile sobre Bolivia, el Perú y la República Argentina harán, por interes propio, causa común con Bolivia; y las demas repúblicas sud-américanas prestarán su apoyo ó, cuando menos, un eficaz contingente moral, á fin de contener á Chile en su carrera de *conquista*, que ha sido el cáncer que corroe y seguirá corroyendo las entrañas de Europa.

VI

El mas grave punto sobre que debo llamar la atención del lector, es el siguiente.—

La política de Chile, tan astuta y previsora como es, ha presentido yá que no pasará mucho tiempo sin que se lleve á cabo el gran proyecto, acariciado primero por el Libertador Simon Bolivar con el nom-

bre de Liga Americana, y renovado en la época presente con el calificativo de arbitraje internacional, como único medio de conjurar las incesantes agitaciones que retardan la marcha de estas jóvenes repúblicas, y de afianzar la paz general suprimiéndose el azote de las guerras internacionales.

Y bien: los políticos de Chile, en su frenética aspiración de engrandecer su país, se esfuerzan en expandirse mas y más, en adquirir los territorios más ricos en metales y variados productos de las tres zonas, á fin de llegar así á formar una nación que sea la más favorecida por la naturaleza y por sus relaciones comerciales.

El gabinete de Santiago (que siempre se ha esquivado de enviar un representante suyo al Congreso continental, repetidas veces proyectado é intentado mas de una vez), cuando se convenza de que tiene ya la bastante en extensión, y que no le sería ya posible abarcar nuevos territorios, entonces ha de ser el primero en solicitar la realización del gran proyecto, por que ya habrá elevado el pedestal de su apetecida *supremacía*, aunque amasado con sangre y colocado sobre posesiones usurpadas.

Para entonces, ¿cuál sería la situación de Bolivia, con su lonja de costa y su claravoya sobre el Pacífico, entre dos naciones cuyas costas se extenderían la una al Norte hasta el Tumbes, y la otra al Sud hasta el Cabo de Hornos? Pero ¡no!; eso sería una burla cruel, siendo lo peor que Bolivia tendría que renunciar para siempre hasta la esperanza de reivindicar ni un palmo de su suelo perdido; porque, si tal pretendiese, el *Soberano Tribunal* le diría con razón: “¡Alto ahí!: la reclamación es impertinente. Manténgase quieta, Señora.”

VII.

§ 1.

A fin de evitar esa triste situación, que es muy factible llegue á producirse, conviencen pues que los Padres Conscriptos, á quienes está encomendado el porvenir de la Patria Boliviana, no se apresuren á confirmar el tratado en cuestión. El Perú y la Argentina tendrían perfecto derecho para quejarse, y cada cual podría decir: “Yo estaba en disposición de oponerme con todas mis fuerzas á las pretensiones del conquistador; pero Bolivia se ha apresurado á ponerse el dogal al cuello, por complacer á Chile, y esto me coloca en el caso forzoso de arreglar como pueda mis cuentas con el usurpador.

Por otra parte, supuesto que el tratado contiene la cláusula de dar á Bolivia un puerto propio, pero formulada en términos vagos, por un arreglo últimamente hecho (según se dice) entre las Cancillerías contratantes, ¿qué cosa mas natural que decir á Chile: “Está bien; pero confirmaremos el tratado cuando sepamos de una manera precisa y positiva lo que se ofrece á Bolivia.” ¿Se enojaría por esto la Cancillería chilena? No tendría razón. Mas, suponiendo que así sucediera y que, por temor á Chile, estuviesen los Representantes de Bolivia en el deber de apresurarse á confirmar el tratado; entónces quedaría ya establecido para lo venidero que toda vez que Chile mostrándose displicente, exigiese tal ó cual cosa á Bolivia, sería menester darle gusto; pero, en tal condición, ¿podría Bolivia llamarse nación soberana é independiente?—¡Sarcasmo!

Además: suponiendo que el aplazamiento del tratado, sea seguido del desalucio por parte de Chile, tendría Bolivia un año de término para meditar el asun-

to y ver con claridad la actitud de la República Argentina y del Perú, y pulsar el ánimo de las demás naciones de la América del Sud. Dado caso (lo que no es de creerse) que el Perú quedase reducido á la última impotencia, que la República Argentina siguiese imposible, y los demás Estados indiferentes; entónces, y solo entónces, sería llegada la ocasión de que Bolivia, abdicando su autonomía, dijese al mundo entero, con acento firme y *limpia* la frente: ¡He!; puesto que el Derecho de Gentes es una voz vana, y la humana justicia una quimera; me pongo, pues, á merced del Conquistador". Este, tambien entónces, tendría que tratar á Bolivia, no como á un ser abyecto y degradado. sinó como á una digna pareja.

§ 2.

Con mucha destreza, se ha inoculado en la mente de hombres sencillos, pero de espíritu meticulouso, esta idea: *que el Ministro Argentino nada ha prometido á favor de Bolivia y que, lejos de eso, cuando se le ha interrogado sobre si su gobierno ayudaria á Bolivia caso de un nuevo conflicto con Chile, se ha limitado á responder "que no tiene instrucciones al respecto."* Así será; pero preguntamos, si la Cancilleria boliviana ha tratado de inspirarle confianza, ó si al contrario ha paralizado su acción llevando su reserva hasta el punto de ocultarle en lo absoluto sus actuales relaciones con Chile. Si ha sido esto último, cae de su peso que el señor Ministro Argentino ha tenido sobrada razón para encastillarse, á su turno, en una estricta reserva, so pena de quedar mal ante su gobierno y, lo que era peor, de que los buenos deseos y propósitos de que era portador se los llevase el viento, ocasionando esto deplorables consecuencias.

Nada diremos del Ministro del Perú; por que es notorio que fue recibido en su carácter oficial á duras

penas, y que, después, ha permanecido á oscuras, según se dice y las apariencias lo confirman.

VIII.

Hay ciertas frases que se hacen de moda, como los vestidos. Tal es ésta, por ejemplo: *que no debe sacrificarse la patria ante consideraciones de sentimentalismo, y que los gerentes de la cosa pública deben ser ante todo prácticos*. No cabe duda en que el *sentimentalismo* es una manía funesta, y aveces ridícula. Mas sucede, frecuentemente, que el abuso de las palabras desnaturaliza las ideas y las cosas; así, por ejemplo: se llama *sentimentalismo* el rechazo de una jóven pobre y modesta á un pretendiente acaudalado, por no ser éste de su afección. Otro ejemplo, de órden mas elevado: el General Sucre, cuando sus amigos pusieron en noticia suya que la revolución contra su gobierno estaba ya hecha (año 1828), y que era menester apresar á tales y cuales sujetos, contestó: “No hay mas que vagos avisos sobre el particular, y carecemos de suficientes datos contra los autores y cómplices de la conspiración; esperemos”. — “Pero, Señor, la conspiración está ya para estallar!” — “Que estalle (replicó Sucre); pues, en el estado actual, la Constitución me ata las manos». Estalló en efecto el motín, y el Gran Mariscal de Ayacucho se vió con el brazo roto. Esos arranques y procedimiento del General Sucre fueron considerados como rasgos de sentimentalismo, por los hombres prácticos y positivistas de entonces; la Historia empero los ha calificado de una manera mui diversa.

IX

Mucho y mucho más habría que decir tocante al tratado que, con tanta reserva se elaboró en Santiago

de Chile, que ha sido cuidadosamente ocultado á los ojos de Bolivia, y que ahora mismo se debate en sesiones secretas; mas, siendo forzoso terminar este pequeño trabajo, porque el tiempo apura y porque está en visperas de resolverse tan grave cuestión—de vida ó muerte para Bolivia—, vamos á concluir invocando el patriotismo de los Padres Conscriptos de Bolivia.

Nos permitimos desde luego llamar su atención sobre las tres efigies que se ven en el gran salón del Congreso Nacional, y que fueron allí colocadas, no como meros adornos, sinó como recuerdos vivos—palpitantes—de las virtudes cívicas y rasgos gloriosos de sus ilustres originales.

Recordad, Honorables Señores, que el Libertador Simón Bolívar, adoptando á Bolivia por «su *Hija Predilecta*», confió al General Sucre [*«su Brazo Derecho»*] el cuidado de educarla.

Pensad en el encargo especial que, en forma de súplica, dejó Sucre al separarse de Bolivia, porque así lo exigieron las circunstancias.

Fijad también vuestra consideración, Señores, en que bastó el esfuerzo eficaz de los patriotas que rodearon con entusiasmo al General don José Ballivián, para salvar la autonomía de la hija de Bolívar, apesar de la debilidad en que ésta se encontraba á consecuencia de sus convulsiones internas.

Sobre todo, H. H. Señores, tomad el peso á las palabras del Fundador de nuestras instituciones patrias, escritas al pié de su retrato, en *letras de oro*, por la importancia política—moral q' ellas entrañan.

“Aun pediré (dijo el Gran Mariscal en su último Mensaje)..... y nótese que esa solemne petición llega hasta vosotros, H. H. Representantes del Pueblo Boliviano, actualmente reunidos en esta Capital Sucre, y que funcionais en el Santuario de la Ley, como sucesores de los Próceres que, en 1825, elevaron á Bolivia al rango de Nación.....”

“Aun pediré otro premio (*dijo el Filósofo Guerrero*) á la Nación entera y á sus Administradores: el “de no destruir la obra de mi creación; de conservar “por entre todos los peligros la Independencia de Bolivia; y de preferir todas las desgracias y la muerte misma de sus hijos, antes que perder la soberanía de la República que proclamaron los pueblos y “que obtubieron en recompensa de sus generosos “sacrificios en la revolución”.

A esa memorable demanda, séame permitido, Señores, agregar la encarecida súplica del que, por seguir constantemente las huellas del General Sucre, prefirió el cadalso antes que firmar, como Jefe político de Potosí, la orden formulada por los sublevados para que se les entregase la Casa de Moneda (año 1859); que, en Paria, se vió al frente de cuatro tiradores, con el rifle asestado, por haber tenido el arrojo de hacer reflexiones á Melgarrejo para que legalizara éste sus actos (año 1865); y que, por fin (año 1884), siguiendo siempre, como pauta de conducta, la política del General Sucre, tuvo la suerte, al través de mil vicisitudes y de las fatales influencias de los opositores á su gobierno, tuvo la suerte, SÍ, de ser en Bolivia el fundador de la *transmisión legal* del mando supremo, pasándolo con toda limpieza á uno de sus acérrimos adversarios políticos.

Dos palabras más, por conclusión.

¡Honorable Señores!: ved que, en la presente crisis, vais á resolver, talvez para siempre, los destinos de la Hija predilecta del Libertador de la América del Sud; que es inmensa la responsabilidad que pesa sobre vosotros, y que así como la presente generación tiene *el deber* de honrar y acatar la memoria de los próceres que constituyeron á Bolivia en Nación libre, soberana é independiente; así también la posteridad tendrá *el derecho* de increpar la conducta de los hombres de hoy, especialmente la de vosotros, Re-

presentantes del Pueblo Boliviano, si por debilidad ó condescendencia sacrificais el porvenir de la Patria. Mas, no será así, ¡NO!; porque vuestro patriotismo y probidad salvarán, de seguro, la dignidad y los bien entendidos intereses de Bolivia.

Sucre, 17 de Noviembre, 1895.

NARCISO CAMILERO
